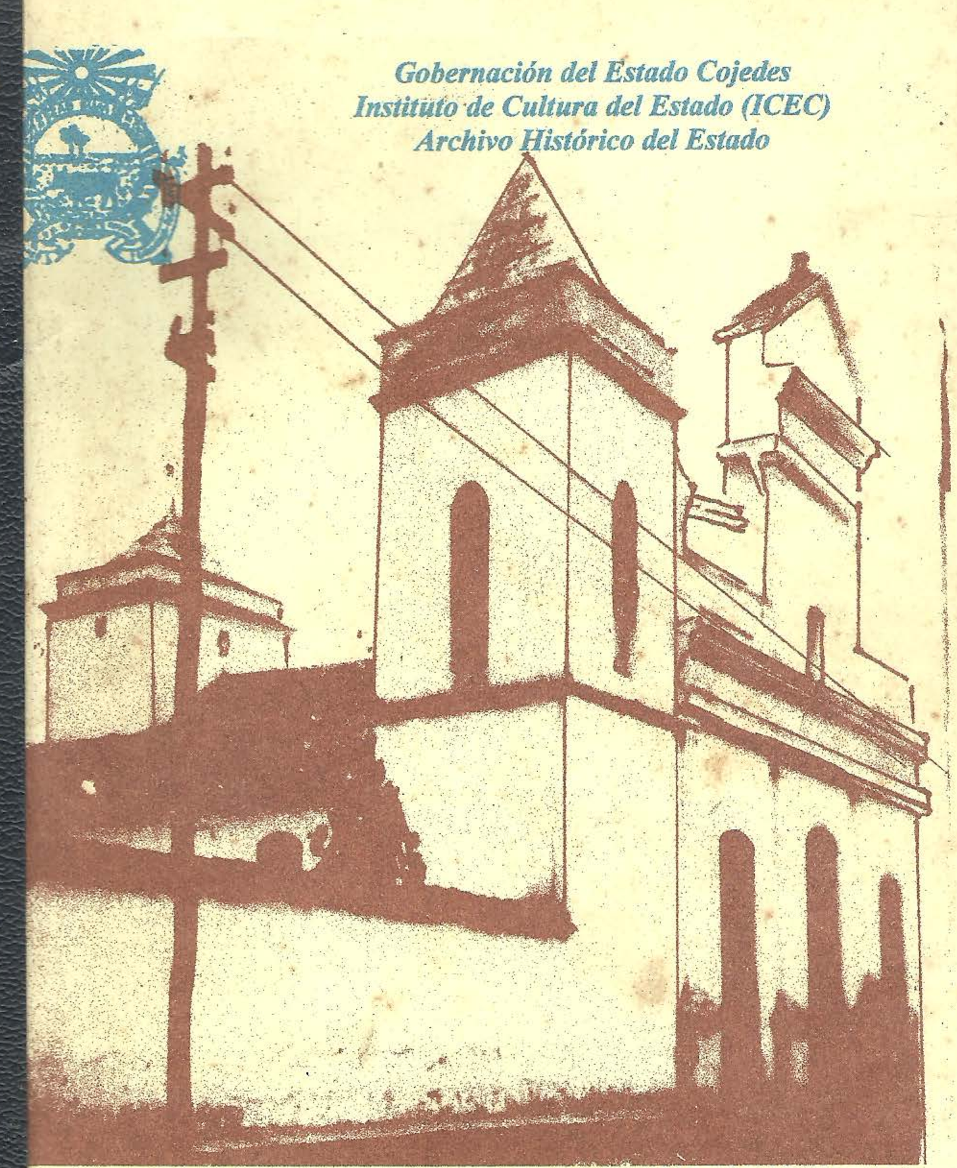
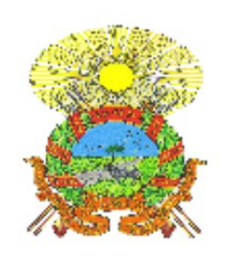
Gobernación del Estado Cojedes
Instituto de Cultura del Estado (ICEC)
Archivo Histórico del Estado



Iglesia de Píritu (c) 1940

CANTOS DE ESPERANZAS Y ENSUEÑOS A PIRITU PUEBLO CON NOMBRE DE PALMERA

Armando González Segovia



Gobernación del Estado Cojedes
Instituto de Cultura del Estado (ICEC)
Archivo Histórico del Estado

CANTOS DE ESPERANZAS Y ENSUEÑOS A PIRITU PUEBLO CON NOMBRE DE PALMERA

Armando González Segovia

Serie: ***Crono y trascendencia***
Textos: Armando González Segovia. **Discurso de Orden pronunciado en la Sesión Solemne del 18 de diciembre de 1999, con motivo de la Celebración del establecimiento de Píritu, y la inauguración de la Concha Acústica de Píritu.**
Coordinación de Impresión: José Mendoza
Corrección de Estilo: Ynmaculada Aguilar
Primera Edición: ***Instituto de Cultura del Estado Cojedes (ICEC) - Archivo Histórico***
Tiraje: 200 ejemplares
San Carlos, diciembre 1999

A mis hijos: Orocomay Paola, Cristóbal Armando Felipe y María Fernanda, continuadores de sueños y esperanzas

"Esta obra ha sido escrita —después de largamente pensada por años de años—, sin miedo a la Verdad y, sobre todo, sin miedo a errar. — *locos* de ellos, los llama Whitehead—, poseedores de la Verdad, cuando la verdad es que están paralizados de mente y de pluma por miedo a Errar, y muertos de miedo de que una censura los declare errados, herejes, revisionistas...

En el fondo de tales actitudes late, como ha dicho Hegel, el miedo a la Verdad, dos de cuyas secuelas son el miedo a dejar que otros —los que puedan— piensen; y el pánico a permitir que los que piensan, sin miedo a lo resultare, den a los otros por escrito o de palabra el peligroso y pernicioso ejemplo de pensar"

Juan David García Bacca *

* Curso Sistemático de Filosofía Actual/ Filosofía, Ciencia Historia, Dialéctica y sus Aplicaciones. Caracas, UCV/ Dirección de Cultura, 1969, p. 367,368.

Cantos de Esperanzas y Ensueños a Piritu, Pueblo con Nombre de Palmera

Armando González Segovia

Antes que nada debo agradecer a la Ilustre Cámara Municipal de Esteller, el honor de concederme utilizar esta tribuna, en este solemne acto. En especial al Lic. Horacio González y los Concejales: Alejandro Hernández, Omar Zavala, Enerio González, Antonio Marchán, Oswaldo Azuaje, Vicente Márquez y Otilio Moreno, al Síndico Alexis Amaro y al Prefecto Andrés Azcunes.

Este agradecimiento extensible a Ángel "Pemón Puyita" Parra, por su generosa presentación, debida más a los sublimes y sagrados lazos de amistad, que al esfuerzo por ganarme estos elogios.

Especial agradecimiento debo manifestarle a mi familia, que me ha acompañado en todos los momentos de mi vida, tanto agradables como desafortunados.

Una manifestación de merecido agradecimiento debo expresar a los compañeros de trabajo, que permitieron la realización y publicación de estas notas, como lo son el antropólogo Argenis Agüero, Presidente del Instituto de Cultura de Cojedes, al Coordinador General profesor Darío Castillo, a José Mendoza, Coordinador de Reproducción; a don Daniel Chirinos, archivista e investigador, quien colaboró en la ubicación y trascripción de parte del material que se cita en estas notas y a la Msc. Ynmaculada Aguilar, quien gentilmente revisó los originales, realizando importantes observaciones.

A todos los amigos que hicieron un esfuerzo por acompañarme en estos momentos tan placenteros de la vida.

Pero sobre todas las cosas debo agradecer a ese **poder superior** que habita en el infinito espacio, por darme la oportunidad, fuerza, voluntad y entereza para afrontar este momento.

Cuando me invitaron para asumir estas palabras, a pesar que el protocolo exige llamarle ***Discurso de Orden***, no tiene otra intención, sino organizar un cúmulo de conocimientos respecto a los sucesos ocurridos en esta querida y amada tierra piriteña.

Con esta invitación es la segunda vez que asisto en calidad profesional a esta, mi querida tierra. La primera fue por invitación de la Coordinadora Regional de Sociedades Bolivarianas Estudiantiles de Portuguesa, MSc. Esnervi Rosales Castillo, cuando me invitó a dictar dos Seminarios de Capacitación Bolivariana, en 1997.

UN CENTENAR DE RECUERDOS VINCULADOS A ESTA TIERRA LLEGARON A MI MEMORIA

Debo confesar lo difícil que fue delimitar el tema, en cuanto a referencia temporal. Aproximadamente un centenar de recuerdos, de nombres, vinculados a esta tierra llegaron a mi escasa memoria:

Uca "la mantequilla", ***Dorotea***, ***Concho***. Locos famosos, con quienes nos aterraban de cuando niños. Algunos como ***Alirio*** y ***Luciano "pescuezo e´ pavo"*** (mi tío) todavía deambulan por estas calles, más hecho el loco, que loco de verdad.

Sin querer empecé por los locos, porque en toda la historia de la humanidad, los locos han sido capaces de construir un mundo mejor. Pemón, Wister, el "Chino Campos", este servidor y un grupo de muchachos emprendieron junto a Zobeyda Jiménez y asesorados por Adrián Lucea Goyo, José Estéban Ruiz Guevara y principalmente Pedro Pablo Linárez, una locura llamada Museo de las Tradiciones de Píritu, hace exactamente veinte años, nosotros no pudimos concretar este sueño, pero gracias a otro pionero de la cultura piriteña, el colega Cronista Humberto Gallegos Castillo, es hoy una realidad.

Llegaron a mi mente también los nombres de algunas de las insignes maestras del Antonio Ignacio Rodríguez Picón, como ***Nilda Parra***, ***Nelly de Quintero***, ***Lilian García***, ***Digna Guillén***, y la maestra ***Olga*** (quien después se casó con Humberto Gallegos), entre otros que eran dirigidos magistralmente por doña Leda Arias de Alcalá. Allí nos formamos bajo el samán donde correteábamos y cantábamos el Himno Nacional. Maestras de amor, ternura y esperanzas, que sembraron en nosotros el temple, espíritu de responsabilidad en las aulas de y en los patios de la querida escuela, bajo el Grito "Aaa iii erre pee". Allí estudiamos con Aquiles Vetorazzi, hoy destacado productor agropecuario; Rafael Ramón Román Parra, excelente comerciante; Elvira Cordero Guillén, destacada Pediatra; José Juan Navarro; Julia Cecilia Mujica; Pepe Morone, Ciro y Rosana Gabino, entre muchos compañeros a quienes pido disculpas por no mencionar.

Igualmente recordamos la humildad de espíritu y acción del máximo creador de estas tierras don ***Policarpo Silva***, quien al parecer todavía está esperando el juego de gubias que se le ofrece después de cada exposición, y las cuales utiliza para transformar las más nobles maderas en obras de arte, y a ***Filiberto Rodríguez***, nuestro más constante deportista, a quien parece que como en una novela no le afecta el transcurso del tiempo.

Afloran también las picardías de los cuentos de ***Barbara*** y ***Pancho Lara***, quienes en el Jobal todavía mantienen en su recuerdo las técnicas para construir vasijas de barro cocido, en la más pura tradición indígena, así como la centenaria abuela ***Ovidia Segovia*** mantuvo la tradición de elaborar casabe, rosquete y rosquete de agua hasta que se fue a visitar las estrellas.

Más lejos aun están los recuerdos de ***don Flaminio Arellano***, del ***Padre Madrigal Gallo*** o del famoso ***"Mancha Rebelde"***; de la bodega de ***Sabat Martínez***, la de ***don Anselmo Guillén***. Está presente el recuerdo del ***Cine "Caribe"*** de don Adolfo Fernández, allí vimos la películas de Bruce Lee a principios de los setenta y veinte años después trabajamos como encargados de este negocio. Como piriteño recuerdo que cuando se quería manifestar un cambio que produciría una pérdida evidente se decía ***"a cambiar pata con Melitón"***, refiriéndose a don Melitón Parra, con su pata mala.

Fueron muchas las vivencias, muchos los recuerdos, debo ratificar el agradecimiento por permitirme aflorarlos públicamente. Este lugar de alto honor que no es endosable.

Pensando en esto, me quedé dormido y entonces visité imaginariamente a Don ***Abigail Arellano***, que estaba en su pulpería, cuando llegamos a conversar con él. Un gran gato adornaba el mostrador, alertando al dependiente de la llegada de los clientes con sonoros maullidos. Entonces habló con voz grave, firme y telúrica que erizaba los bellos del cuerpo y helaba los huesos. Sin saberlo, quizás, dijo unas palabras semejantes a las escritas por José Martí:

> "Esta tierra – afirmó – hay que quererla, no por lo bonita o fea que es, sino porque es nuestra. Aquí nacimos, aquí nacieron nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos". Don Abega continuó la conversa "Y esta tierra no se quiere porque no se averigua, y como no se averigua, no se conoce. Conocer es el primer paso para comprender y querer. En el conocimiento se gesta el sublime lazo del amor trastocado con el hilo invisible de la distancia que la tierra y el tiempo conllevan. No se puede amar lo desconocido. Somos los herederos de esta tierra y del tiempo transcurrido en ella, de los sucesos ocurridos, de los sueños marchitos, de los amaneceres de estrella, de los crepúsculos que enseñorean los espacios cruzados por infinitas mariposas multicolores".

Así se iniciaron una serie de recuerdos, que están presentes en los que de una u otra manera tenemos en nuestras manos los destinos del país, como Tulio Bonilla, Alcalde del Municipio Papelón; Chente Bonilla, reconocido maestro del arpa. Igualmente el doctor David o Davicito (como cariñosamente se le dice entre amigos) Esteller Orte-

ga o Nora González Segovia, quien en Cojedes se Desempeña como Jefe de Servicio del recién creado Circuito Judicial Penal, entre muchas otras personalidades.

NOMBRE Y TIERRA

En nuestro país, Venezuela, existen gran cantidad de nombres de actuales pueblos y ciudades que son herencia aborigen tal es el caso de Tocuyo, Caracas, Barquisimeto, Acarigua, Guanare y muchos otros que sería sumamente extenso enumerar para efectos del presente trabajo.

El nombre de esta tierra es netamente aborigen, en Caribe Píritu y en Cumanogoto Pirichu. Se tienen referencias desde que don Lisandro Alvarado se había ocupado del tema en el "Glosario de Voces Indígenas" y en un trabajo complementario publicado después de su muerte titulado "Voces Geográficas".

En el Glosario hallamos la descripción de la palma:

> "Píritu, Bactris Píritu. Pequeña Palmera, alta de 5 a 7 mts., de tallo recto, delgado, cilíndrico, con cicatrices peciolares de trecho de fibras entretejidas; hojas pinadas de 2 a 3 mts., de largo con 30 a 50 pares de hojuelas lineales, agudas, rígidas, lisas; raquis con largas espigas en el envés. Espádice arracimado, en forma de hisopo, con flores masculinas y femeninas; espata navicular, larga estriado. Racimos con 30 a 50 frutos sentados, elipsoides, largos de 2 cm., ancho de 250; pericarpio liso, cárdeno, endocarpio jugoso, rosado, agridulce, semilla dura, negra. Crece en grupos o cepas en lugares sombríos, húmedos de los llanos y bosques..." (p. 293-294)

El mismo Alvarado en la "Voces Geográficas" cita a Caulín, en la obra publicada en 1779: **"De esta planta que había en dicho sitio o quebrada, derivaron los indios el nombre de Píritu, que hoy tiene nuestro idioma castellano y el de los naturales, Pirichucuar, que quiere decir quebrada donde se da la caña o palma de píritu o pirichu"**; también refiere allí que es un "pueblo y norte de estado Anzoátegui" y "Hay otra población en el estado Portuguesa con el propio nombre". A éstos habría que agregarle a Píritu en el Edo. Falcón. Posteriormente se hace referencia a estos trabajos en "Lenguas Indígenas e Indigenismo" de la profesora Ana Cecilia Peña. Iguamente en un trabajo de Carlos Siso Martínez se hace referencia a Píritu, en 1939.

El Padre Ruiz Blanco, que sirvió de fuente a Caulín, también hace referencia a la planta de píritu. Otro tanto hace Filippo Salvatore Gilij quien dice que "Es una palmera pequeña y espinosa, pero estimable por su fruto, que es como la uva, el pequeño píritu". También halla-

mos referencia en Humboldt y en Agustín Codazzi quien dice “piccolo píritu tutto spinosso (...) con un fruto di zapore dell´uva”.

Mientras que en nuestra región ya en el documento de 1805 que establece el sitio donde se habría de hacer la iglesia del actual Píritu (Edo. Portuguesa), refiere donde se señala el sitio para ese fin que es “un banco de tierra situado en las cabeceras de Píritu”, según el documento publicado por el Hno. Nectario María en los “Orígenes de Acarigua” (p. 152). Es entonces del nombre de esta planta donde se tomó el toponímico aborigen que aún tiene nuestro pueblo.

LA ARQUEOLOGÍA EN PÍRITU

Cuando se habla de trabajos arqueológicos en esta zona, tenemos que hacer la salvedad que en la mayoría de los casos lo que se han hecho son recolecciones indiscriminadas de superficie y prospecciones de salvamento por el peligro de destrucción de los yacimientos arqueológicos. Nunca se ha tenido oportunidad ni los recursos económicos para un trabajo sistemático en arqueología.

Es necesario referir que lo primero con lo que hay que contar para la realización de estos trabajos es con la colaboración de las personas que habitan o son dueños del sitio, porque solamente con su ayuda se puede proteger y progresar en los mismos. Ellos informan de los nuevos hallazgos en la zona o en las partes cercanas y permiten conocer y hacer otros rescates arqueológicos.

En la documentación referente a noticias arqueológicas que hemos podido revisar, hasta el momento, la información más antigua nos la refiere Don Manuel Barrio Freites y Jesús Cortes, en una nota de prensa del 12 de enero de (c) 1952, cuando hallaron “Restos precolombinos” al margen del río Acarigua en la posesión Choro Gonzalero y refieren también que “los campesinos rompían objetos buscando en su interior algún tesoro”, según el artículo que revisamos en el archivo de Don Manuel Barrios Freites que reposa bajo custodia del cronista de Araure, Wilfredo Bolívar.

En esa misma década el profesor J.M. Cuxent Roura catalogó una colección de material arqueológico de la zona que se hallaba en el Museo de Ciencias Naturales (Arqueología Cronológica de Venezuela. Washintong, Unión Panamericana – Estudios Monográficos VI, 1961, 2 vol). A finales de la misma década el cura párroco de Píritu Antonio Ragly coleccionó una serie de materiales arqueológico que tenía exhibidos (una parte) en el nicho de San Rafael Arcángel, según nos informó Humberto Gallegos Castillo, cronista de Píritu.

Después, a mediados de la década de los 60, el profesor Raúl H. De Pascuali recorrió y ubicó material arqueológico en Maporal, el Jobal y

el Caño Taparones en Píritu, según las informaciones que nos suministró el 21 de junio de 1991 el doctor De Pascuali.

En los 70 cuando se formó el grupo de Scout, se visitaron algunos sitios y se recolectaron materiales arqueológicos bajo la coordinación de Zayluma Gallegos y Humberto Gallegos. A finales de esta y a principios de la década siguiente los profesores Adrián Lucena Goyo, J.E. Ruiz Guevara y Pedro Pablo Linárez del Concejo Nacional de Investigaciones Museológicas y quien esto escribe realizamos algunas prospecciones y ubicamos unos hornos de hacer tejas y ladrillos, basándonos en las informaciones que nos suministró el señor Virgilio Orellana Linárez, quien además nos sirvió de guía, y también nos informó de unos pozos donde fueron enterrados unos “grillos” que eran usados en la dictadura para colocárselo a los presos.

También poseemos información de materiales arqueológicos que han sido rescatados por el Técnico Universitario Alirio Ramón Acosta, quien ha participado en las exploraciones que se han realizado al sitio de Mantecal.

En el Club Arqueológico que se formó en el Instituto Universitario del Estado Portuguesa, bajo la asesoría del profesor Mariano Gómez del Cerro hicimos unas prospecciones en el sitio “La Quebrá” del señor Luis Sánchez, cerca del Núcleo Estadal Rural 330, Escuela Estadal 401, del Dtto. Esteller, en Guasimal, a finales del mes de marzo de 1986, el equipo estaba constituido por 26 personas entre los que nos hallábamos los piriteños Carmen, Pablo Ochoa y quien esto escribe; los demás eran estudiantes del citado instituto, exceptuando al profesor Mariano Gómez y al Administrador de la institución, señor José Luis Marcano.

Después de los trabajos del Club Arqueológico no tenemos noticias de otros hasta finales de 1988 cuando el señor Victor Jiménez le informó al Cronista de Píritu, señor Humberto Gallegos, del hallazgo de materiales arqueológicos en terrenos de su propiedad en Mantecal, sitio que luego sería visitado y se hicieron recolecciones indiscriminadas de superficie, porque se había deteriorado con las labores agrícolas del lugar.

De esos trabajos conocemos que se han hecho dos exposiciones, las cuales nos ha tocado la catalogación del material. La primera con las excavaciones del Club Arqueológico cuando se inauguró el Parque “Musiú Carmelo” en Acarigua; y la segunda con el material de Mantecal que está bajo custodia del Cronista de Píritu y que se realizó el montaje en la Biblioteca de la UNELLEZ en Guanare, el 3 de noviembre de 1988, bajo el auspicio de esa Universidad y del Museo Inés Mercedes Gómez Alvarez.

Creemos propicia la oportunidad para solicitar la custodia del material arqueológico que se haya en el Instituto Universitario de Tecnología, producto de las excavaciones de Guasimal, así como la colección de Mantecal que están expuestas en el Museo de los Llanos en Guanare, y a nombre de la comunidad de Píritu hacemos un llamado a ese instituto para que retornen a un lugar donde puedan ser expuesto y estudiado cuando se llegue la oportunidad en su lugar de origen.

La Arqueología de Mantecal

En el año 1988 tuvimos la oportunidad de catalogar los materiales arqueológicos que el señor Victor Jiménez puso bajo custodia del cronista de Píritu, Humberto Gallegos. Los materiales son piedras talladas o placas líticas, como la denominan los arqueólogos, con precisión y una gran perfección y un elevado grado de concepción artística que nunca se había hallado en la región. Aunque hay que hacer notar que en Mantecal no se han hecho exploraciones arqueológicas sistemáticas, ya que fue una recolección indiscriminada de superficie para salvar estos materiales de su eminente destrucción debido a las labores agrícolas, pero es necesario que alguna institución preocupada por nuestro pasado realice las excavaciones pertinentes para poder relacionar estas placas líticas con otros materiales arqueológicos.

La colección que catalogamos a partir del 29 de octubre del 88 consta de 33 placas líticas, 2 hachas, 1 buril, una figurina casi completa y una fragmentada, siendo todo material de piedra o lítico. En cuanto a las placas que tradicionalmente se han denominado como “alas de murciélago” hoy día se plantea la posibilidad (según aportes del Museo Arqueológico de la ULA y a la profesora Jacqueline Clarac de Briceño), que no representen “murciélagos” sino al águila como principio de vida y al zamuro como principio de muerte (Boletín Antropológico, ULA, Nº 13 de 1987 y el Nº especial de enero de 1989). Esto también nos ayuda a corroborar la hipótesis que la familia Arahuaca estuvo en relación con Los Andes, como la ha planteado la Prof. Clarac, ya que los pobladores de esta región (Acarigua-Píritu y Turén) pertenecían a esa familia étnica.

La materia prima con que fueron elaboradas estas obras de arte aborigen son de un material atípico de la zona lo que demuestra contacto con otras regiones pero la industria o taller se encontraba allí, como se puede inferir por la gran cantidad de material y al encontrar piedras con huella de trabajo humano posiblemente usadas para pulir las placas elaboradas. Aunque se han hallado placas líticas al sur de los estados Portuguesa y Cojedes (Santa Cruz, El Amparo, La Borrita y Lagunitas) estas no tienen el perfecto acabado de la colección de los

materiales encontrados en Mantecal, lo que nos induce a pensar que por algún motivo ya sea social, espacial o temporal se fue perdiendo la tradición del tallado hasta la perfección de las placas líticas.

Todavía no hemos podido correlacionar estos materiales con ninguno de los grupos étnicos que reporta la documentación colonial, sin embargo creemos muy bien fundamentada la afirmación que hallan sido grupos de filiación Arawaca, siendo posible hacer la relación de las placas líticas con los campos elevados de cultivo que se hallan al sur del Estado y con los montículos y las calzadas, ya que su alta concepción artística demuestra una maestría milenaria que conlleva implícitamente que la sociedad que la creó tenía una avanzada organización social ya que el arte y la ciencia no se desarrollan aisladamente de ese contexto, sino en forma integrada y congruente, por la distancia geográfica y por la coordinación que debieron tener las gentes que hicieron los campos elevados, los montículos y calzadas y el material arqueológico de Mantecal podemos proponer, como hipótesis de trabajo, que se tratan de los mismos grupos sociales. Alberta Zucchi y William Denevan ha relacionado los campos elevados de cultivo con los grupos Arauquinoides (campos elevados e Historia Cultural Prehispánica, Univ. Católica Andrés Bello, 1979, p. 84) ***que se remontan a por lo menos al primer milenio antes de nuestra era***. Puede plantearse entonces que esos mismos grupos arauquinoides fueron los que después se integraron y convivieron con los tierroides y dabajuroides. Todavía no se ha podido determinar si pertenecían a los grupos guayqueríes o caquetíos que reportan los documentos coloniales, pero esto es muy probable.

Inferencias sobre la Colección de Placas Líticas de Mantecal

Por haber recorrido y ubicado gran cantidad de sitios arqueológicos en el Estado, nos aprestamos a dar nuestra modesta opinión sobre el material de la colección de placas talladas en piedra de la zona de Mantecal donde se evidencia, entre otros, las siguientes características:

A) Una influencia de la zona andina en esta región. Este aspecto que habíamos planteado en algunos de nuestros trabajos, pero que no habíamos podido probar de manera fehaciente. La colección de material de piedra o lítico, como lo denominan los arqueólogos, pertenecen a lo que se ha llamado tradicionalmente como pectorales “ala de murciélago”, que de hecho no necesariamente son “pectorales”, de manera que en el presente trabajo lo denominaremos sencillamente placas líticas.

B) Aparentemente estas placas líticas es un material más antiguo que el conocido hasta ahora y aunque es tentativo dar fechamiento sin un análisis de radio carbono (C14) o de termoluminiscencia (TL) es muy posible que estas placas pertenezcan a los inicios de nuestra era, según las comparaciones del material similar que hemos trabajado en el Museo Arqueológico de El Tocuyo “Profesor J.M. Cruxent” y el Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes “Gonzalo Rincón Gutiérrez”.

C) Se comprueba el acceso a esta zona por el último ramal de la Cordillera Andina, conocido como Sierra de Portuguesa y que los aborígenes denominaban Sierra de la Dintas. Esto ya había sido planteado por Lisandro Alvarado, Julio C. Salas, Gaspar Marcano y J. M. Cruxent y comprobado por nosotros en las diversas exploraciones que hemos hecho en la región.

D) La materia prima con que fueron elaborados estas placas líticas es de un material atípico de la región, pero la elaboración, industria o taller estaba en la zona, según podemos inferir al encontrar piedras del mismo material con huellas de trabajo humano, posiblemente usadas en el pulimento de las placas elaboradas.

E) Lo anterior nos conlleva a pensar que la sociedad que elaboró estas placas no estaba “de paso” como tradicionalmente se toma, no necesariamente nuestro territorio fue sitio de trashumancia, nomadismo a bohemia por parte de los aborígenes.

F) Recordando conversaciones con la profesora Jacqueline Clarac de Briceño, cuando se desempeñaba como directora del Museo Arqueológico de la ULA, podemos proponer como hipótesis de trabajo que estos grupos sociales pertenecían a la familia arawaca y que se han hallado vestigios arawacos en la parte andina, y como esta zona estuvo poblada por sociedades arawacas quizás estos materiales fuesen elaborados por miembros de esta familia etnológica.

G) Recordamos haber hallado material lítico o pétreo en la zona sur de Portuguesa y Cojedes como Santa Cruz, El Amparo y Lagunitas, sin embargo las placas allí encontradas no tienen el acabado tan perfecto y el alto valor artístico que la colección a que hacemos referencia, lo que nos induce a pensar que en las zonas antes nombradas por algún motivo, ya sea social, espacial o temporal se había ido perdiendo la tradición del tallado hasta la perfección de las placas líticas.

H) Se hace necesario la comparación estilística con los demás materiales arqueológicos que se hallan a escala regional como a cerámica, los grabados aborígenes que reportamos en San Juan de los Ríos ubicado en el Estado Portuguesa, además de otros materiales en piedra, óseo y en concha (Véase nuestra ponencia en la 2º Jornada de Investigación y Docencia de la Ciencia de la Historia, Barquisimeto. "Noticias Sobre Tres Nuevos Sitios con Grabados Aborígenes en el Occidente de Venezuela", abril de 1987).

I) El acabado perfecto del tallado de las placas demuestra una tradición y una maestría milenaria de un alto valor artístico que conlleva implícitamente una organización social que permitió ese desarrollo artístico, ya que el arte y la ciencia no se desarrollan aisladamente del contexto y las necesidades sociales, sino en forma integrada y congruente.

PRIMEROS CONQUISTADORES

Hace varios años, en 1988, publicamos en el **Movimiento Nacional de Los No Descubiertos**, de la Cátedra Pío Tamayo, del Centro de Estudios de Historia Actual de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, una ponencia sobre los antecedentes coloniales y explotadores de Píritu, en ella referimos que el tiempo de paz, amor y felicidad aborigen o indígena se terminó a la llegada de los conquistadores europeos, cuando se planteó una lucha feroz: la violencia opresora y explotadora del conquistador y colonizador contra la violencia creadora de libertad del aborigen. Esta masacre del europeo al poblador autóctono es lo que ha denominado con el nombre de "Descubrimiento de América", término colonialista con el que el primer conquistador pisó estas tierras en busca de oro y riquezas.

Cuando el alemán Nicolás Federman de la compañía Welser de Ausburgo llegó al territorio, hizo una expedición en busca de oro y riquezas; recorrió desde Coro hasta la zona de El Baúl y de allí de nuevo hasta Coro. Trajo consigo un ejército de asesinos, como todos los colonizadores y conquistadores, y fue masacrando y robando a todos los grupos aborígenes que encontró a su paso, como lo demuestra su propio testimonio (1).

A la zona de Acarigua, Píritu y Turén llegó el 28 de diciembre de 1530 y partió en enero del año siguiente. Lo primero que hizo fue mandar parte de su ejército a los pobladores Gayones y Caquetíos para prenderles fuego y tomar 600 prisioneros entre los que había gran cantidad de mujeres y niños. Sin embargo, la mayor parte prefirió dejarse

quemar y morir, a tener que convertirse en esclavos del alemán, lo que demuestra una gran valentía y defensa a la libertad, como escribió el mismo conquistador Teutón.

Cuando llegaron a la zona poblada por Guayqueríes hicieron una masacre matando más de quinientos aborígenes en una emboscada, “Nuestros jinetes los derribaban fácilmente, los echaban por tierra, y nuestros soldados de infantería los degollaban como a cerdos”, según su propio testimonio.

Cinco años después en la expedición de Jorge Espira, los Gayones también sufren el ataque de éste colonizador y su ejército inhumano. Los europeos lograron matar y robar muchos poblados aborígenes, sin embargo, los gayones pusieron en práctica la violencia creadora de libertad contra la violencia explotadora y lograron dar la batalla planteada contra los europeos, e incluso al Capitán Montalvo le quitaron la lanza de las manos y le mataron el caballo, salvándole sus compañeros.

En ese mismo año, los aborígenes de la región enfrentaron la visita explotadora, opresora y colonizadora de Felipe de Hutten y su ejército. Se sintió el enfrentamiento de esta dominación europea contra la violencia creadora de libertad de los aborígenes de la zona. En la expedición de Hutten y su ejército destructor hubo otras tantas masacres a los aborígenes. Además de las armas de fuego de la época (arcabuces), mosquetes, los caballos, las espadas que en la empuñadura tenían el signo de la cruz, las cadenas, las lanzas y otras armas también traían perros amaestrados para devorar aborígenes. En la zona de estudio sucedió uno de estos casos cuando los europeos apresaron 30 aborígenes y a los más rebeldes los arrojaron para que se los comieran los perros y que los demás vieran, como arma de intimidación, mientras que los restantes fueron tomados como esclavos (2).

Explotación Colonial

Cuando comienzan a implementarse los primeros medios de explotación colonial se dan las primeras encomiendas, surgiendo así los primeros pueblos coloniales donde se aplica el sistema de explotación del hombre por el hombre, dominados y dominadores; la mayoría que de momento está siendo dominada usa la violencia creadora, la lucha por la libertad de los tiempos que vendrán.

Una de las primeras encomiendas conocidas son las que repartió Juan de Villegas en Septiembre de 1552. De allí partiremos para bosquejar como fue la explotación del aborigen en la zona de Acarigua, Píritu y Turén en la época colonial. Hallamos que de las 38 enco-

miendas repartidas por Villegas 28 tenían parte o posesión en la zona de las cuales 16 hacen referencia a “40 casas pobladas” en territorio de los Coyones o Gayones y 7 encomiendas con 30 casas pobladas. Si sacamos a razón de 5 personas por “casa poblada” (generalmente en este tipo de comunidad son más personas) tendríamos un total promedio de 4.250 aborígenes encomendados. Sin contar las cinco encomiendas que no hacen referencia ni al número de casas ni al de aborígenes.

Después de estas encomiendas no conocemos otras en la zona, hasta los momentos, que la del río Buchi, que quedó vacante por Pedro de Castro en 1591, luego la poseyó Diego Ruíz de Moreno, para pasar a manos de Don Alonso de Mendoza, quien la tuvo desde 1662.

SAN ANTONIO DE CHORO ANTECEDENTE COLONIAL MÁS ANTIGUO DE LA POBLACIÓN DE PÍRITU

Como antecedente colonial más antiguo de la población de Píritu tenemos que referirnos a las encomiendas, tanto las otorgadas por Villegas como a la poseída por Alonzo de Mendoza en el río Buchi, y más directamente a la que tuvo Juan de Salas a mediados del siglo XVII con la que fundó un pueblo colonial para la explotación y dominio de los aborígenes denominado San Antonio de Choro, esta encomienda es la que estudiaremos a continuación (3).

En las encomiendas se halla la secuencia genealógica o por herencias, conocida entonces como paso a primera, segunda o tercera vida, según el caso. La encomienda de Juan de Salas no escapa a este hecho; este colonizador provenía de los primeros europeos llegados a estas tierras “hijo, nieto y bisnieto legítimo de personas principales de esta gobernación”, como lo fueron los abuelos de Salas, Bartolomé Almao y Alonzo Ramírez, que fueron acompañantes de Diego de Losada cuando fue a fundar la ciudad colonial de Santiago de León de Caracas, de Juan de Maldonado cuando trató de establecer Trujillo y de Juan de Villegas cuando estableció la explotación colonial en Nueva Segovia de Barquisimeto y lucharon contra Lope de Aguirre, donde murió Bartolomé Almao. Como puede verse son grandes los “méritos y servicios” por asesinar aborígenes entre los que habían Caracas, Caquetíos, Jirajaras, Camagos, Cuibas y Gayones, entre otras etnias, que fueron masacradas, asesinadas y explotadas por los abuelos de Salas.

Bartolomé Almao tuvo un hijo llamado Baltazar Matía Almao, quien fue el padre de Juan de Salas; Matía Almao también tuvo “méritos y servicios” por matar Jirajaras y Gayones. Logró someter junto a su

ejército “más de mil indios” que pobló en el sitio de Tucuragua para tenerlos a su servicio, también realizó otra población como a “dos leguas de Acarigua”, cerca del mismo sitio donde Salas estableció San Antonio de Choro.

Juan de Salas heredó la encomienda de Bartolomé Almao en tercera vida, quien a su vez la obtuvo cuando se realizó la “data” o repartimiento de las primeras encomiendas de Nueva Segovia de Barquisimeto por Juan de Villegas en 1552, cuando le ceden “40 casas pobladas” en el valle de los Coyones o Gayones de Acarigua, con el nombre de Bartolomé de Hermosa o Hermosilla, quien la dejó a su hijo Baltazar Matías Almao que la estableció a dos leguas de Acarigua, o sea 10 ó 12 kilómetros.

A finales de 1657 y a principios del año siguiente Juan de Salas logró “reducir o congregar” con la fuerza de su ejército más de mil cuatrocientos aborígenes en las sabanas de Choro para hacerlos trabajar en las labranzas de maíz, tabaco, algodón, yuca, caucho, añil y en los telares e hilanzas, en la pesca, en la búsqueda de miel y cera de abejas “y otras labranzas”. El aborigen era obligado y sometido a trabajar en estas tareas de sol a sol para pagar un “tributo” a la iglesia católica y al rey de España, tributo que no debían ni pidieron pagar (4).

Utilización de la Religión como Arma Opresora en San Antonio de Choro

Ni siquiera el cristianismo como arma opresora logró someter a la subversión en el pueblo de San Antonio de Choro. El capitán Juan de Salas sabía que no podía tener una encomienda con tantos aborígenes como la de San Antonio de Choro, que llegó a tener mil cuatrocientos, por eso intentó desde el principio establecerla como centro poblado colonial y para este fin solicitó al Cabildo de Caracas el envío de misioneros, para intentar mediante la religión el sometimiento aborigen y al mismo tiempo liberarse del pago de impuestos o “tributos” por 20 años a la corona española, como era establecido para los pueblos de misión, según las leyes de la época (5).

En San Antonio de Choro se intentó establecer un importante centro de irradiación colonial, un centro de esparcimiento de la explotación del hombre por el hombre, de una mayoría explotada por una minoría explotadora, por eso se construyó “una iglesia famosa y bien adornada de ornamentos y campanas”, que era atendida por el cura doctrinero de Acarigua, Fernando García, pero como éste no asistía casi nunca encargaron a un soldado de dar las misas; hasta que a mediados de 1658 enviaron seis misioneros a ese pueblo a tratar de reducir y someter mediante la religión católica a los aborígenes que se fuga-

ban muchas veces junto a los esclavos, a establecer las “cimarroneras” donde podían vivir libremente.

Los aborígenes eran obligados a asistir a las misas en la mañana y en la tarde; sin embargo, siempre se presentaba resistencia a la colonización y era “mucho el embarazo para la predicación evangélica, pues no querían acudir a rezar a la iglesia, así los indios grandes como los pequeños y, que si lo hacían cuarenta piezas, en más de dos meses no acudían la mitad y tal vez ninguna, y que, haciendo diligencias para buscarlos, se sabía se escondían en las montañas cerca de Barquisimeto”, como testificó Jerónimo de Jiménez en 1660.

Aunque la finalidad de la institución eclesiástica era el embeleso de los aborígenes para que abandonaran sus creencias ancestrales solamente lo lograron en parte, la resistencia fue tal que se cambiaron en muchas ocasiones los nombres de las antiguas deidades por los del santoral cristiano, pero en el fondo adoraban los antiguos Dioses aborígenes. Los misioneros y la Iglesia Católica marcharon de la mano junto a los encomenderos y el régimen de sometimiento colonial para la explotación de los aborígenes y los esclavos africanos y sus descendientes.

Las mujeres aborígenes, gayonas, cherrenchenes, camagos y cuibas que estaban encomendadas en la zona las obligaban a tejer • según lo estipulaba la ley• , cinco libras de algodón anualmente pero generalmente el trabajo a que las forzaban era mayor. Como el caso de la encomienda del río Buchí donde eran obligadas a tejer una libra mensual (por cada una) lo que era un completo abuso, e incluso en algunos casos se llegó a obligar a tejer hasta 58 libras anuales, muchas más que lo estipulado por la ley. Asimismo las hacían trabajar cuatro días a la semana en las labranzas, lo que imposibilitaba el cuido de sus familiares.

Los hombres aborígenes eran obligados a trabajar sin descanso en el corte y carga de madera, en las faenas agrícolas y ganaderas, en los trapiches y en diversas labores a que eran forzados, lo que hizo que murieran muchos aborígenes por el exceso de trabajo o por no proporcionarles medicamentos para las enfermedades y heridas sufridas cuando laboraban.

Estos procedimientos de la violencia opresora y explotadora de los colonizadores europeos y sus descendientes fue respondida con la violencia creadora de libertad e igualdad, luchando por romper el orden social existente en la colonia. Todos estos aborígenes se sublevaron junto a los esclavos africanos y sus descendientes igualmente explotados, mulatos y “libres” según los documentos de las encomiendas y las misiones.

La paz creada por Salas se basó en la violencia explotadora y opresora de su ejército, pero no logró la pacificación que pregonó, el trabajo o “servicio personal” a que los aborígenes eran sometidos y las diversas formas de servidumbre y pago de tributos creó también diversas formas de enfrentamientos, la fuga del poblado, no trabajar como forma pasiva de resistencia. Es entonces, cuando surge el calificativo de “flojo” que se le ha dado al aborigen y que aún muchos historiadores actuales utilizan, historiadores que defienden el orden y la clase social opresora de la mayoría del pueblo explotado.

Los soldados de Salas no podían descuidarse, tenían que cargar sus armas a punto de usarlas, las espadas, cuchillos, arcabuces y las rodelas o duros. Al menor descuido se le huían o los atacaban para quitarles lo que habían conseguido como producto de la explotación del trabajo ajeno.

Se sabe por numerosos documentos coloniales que los encomenderos de Caracas, Valencia y Barquisimeto, entre otros, realizaban “entradas” o expediciones a la zona de los actuales Píritu, Turén, Acarigua y Araure en busca de aborígenes.

Un elocuente testimonio de los misioneros afirma:

> “y sacan 200 o 300 familias y quitan el marido a la mujer, y el hijo a la madre, y repartiéndolos entre sí, vienen a las estancias o pueblos de españoles y los venden a tan bajos precios, que tal vez den más por un perro que por un indio”.

Esta era la manera usual de esclavitud aborigen que, aunque legalmente prohibida, en la práctica nunca dejó de ocurrir y se le daba “a cada soldado una india que servía de cocinera y un muchacho de paje (sirviente), de doce o trece años”, lo que nos prueba que nunca se cumplió la ley de prohibición de “servicio personal”.

Asimismo es conveniente observar que los tratos dados a los aborígenes, tanto en San Antonio de Choro como en los sitios de encomienda y de misión (entre otras formas de explotación colonial) era igual al de los esclavos africanos y sus descendientes. Eran llevados amarrados y obligados a trabajar en las labores agrícolas y ganaderas y en las casas de los españoles y demás europeos y sus descendientes, igualmente explotadores.

Pudiera pensarse que con el establecimiento de los Pueblos de Misión cambió la condición de los aborígenes, pero esto no es cierto. Se prohíben las encomiendas no es para mejorar la condición de vida de los aborígenes sino porque los encomenderos no le pagaban los tributos establecidos al Rey de España.

Con las misiones se elimina al encomendero como intermediario • para que no se quedara con la mayor parte del usufructo o ganancia de la producción de los aborígenes y de los esclavos explotados en las encomiendas• y poner la explotación y el pago de tributo en manos de la institución eclesiástica para que la Corona Española pudiese tener mejores ganancias.

El estudio del pueblo de San Antonio de Choro es uno de estos casos, entre otros, pero allí la condición de explotado de los aborígenes y de los esclavos no varió en lo más mínimo, seguían usándose los mismos métodos represivos tanto por los soldados como por los representantes de la Iglesia Católica. La misma humillación del "servicio personal" hasta por los curas misioneros. Como escribiera el misionero jesuita Miguel Alejo Schael en 1704 cada padre misionero escogía para su casa 12 muchachos de paje y les instruye a cada uno en particular, o sea la condición de explotado del aborigen no varió en nada, de allí su reacción y resistencia a la colonización.

En el pueblo de San Antonio de Choro la resistencia y la violencia creadora de libertad fue tal que Juan de Salas tenía planificada la mudanza del pueblo a otro sitio donde pudiera vigilar mejor y con más soldados a los aborígenes ya que la fuga era constante, al igual que la persistencia en las antiguas creencias, como escribió Jerónimo de Jiménez en 1660 y "no estaban contentos con aquel sitio de Choro, que no era bueno porque se le huían muchos indios".

La muerte de Juan de Salas, acaecida para marzo de 1659, apresuró la mudanza de San Antonio de Choro y, de los mil cuatrocientos aborígenes que la poblaban, solamente pudieron mudar quinientos, los demás se les fugaron.

Los misioneros llevaron una parte al sitio de Auro, cerca del actual caserío La Lucía en los límites entre Lara y Portuguesa, donde fundaron el pueblo colonial de San Antonio de Auro y otra parte a Nuestra Señora de la Concepción de Araure.

Aunque la esposa de Juan de Salas, Ursula del Castillo, pretendía obtener la encomienda de Salas no logró su objetivo porque ya estaba iniciada una variante del régimen de explotación colonial conocida como Pueblos de Misión.

Perspectivas y Planteamientos de la Investigación

El sitio donde Juan de Salas tuvo la encomienda que llegó a tener 1.400 aborígenes y con la que fundó el pueblo colonial de San Antonio de Choro, puede ubicarse, según el análisis de la toponimia y la tradición oral que hemos recogido de Edgar López, quien la asimiló

de su padre el señor Quintín López, y de la señora Megdy Meléndez de Méndez entre otros testimonios que ubican el sitio o lugar donde "Píritu estaba antes" cerca del paso de "puente Leña", en la quebrada del mismo nombre, en terrenos del actual caserío Choro Gonzalero.

Por nuestra parte afirmamos que un pueblo como lo fue San Antonio de Choro que tenía gran cantidad de casas de tapia y madera y una "iglesia con su ornamento necesario y campana" como la describió Fray Lorenzo de Magallón en 1658, los pobladores aborígenes y los esclavos debieron dejar restos materiales que pueden hallarse cuando se realicen prospecciones y excavaciones arqueológicas sistemáticas. Hemos recorrido la zona en varias oportunidades, primero como miembros de los Scout y a principios de la década de los ochenta como miembros del Gabinete Estudiantil de Investigaciones Científicas, entre otras oportunidades, y hallado en los predios de la quebrada de Leña restos de antiguos metales y pequeños fragmentos de cerámica colonial. Igualmente recordamos que en una casa de familia en Choro Gonzalero nos informaron que cierta vez estando en la preparación de tierras para la siembra salió un fragmento de espada.

ESTELLER EN EL SIGLO XIX

Hace un par de décadas que conocemos la serie de documentos que publicó el Hermano Nectario María Pralón en el libro ***Historia Documental de los Orígenes de Acarigua*** (Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1964), en los capítulos XI y XII, que refieren al establecimiento de Píritu, como centro poblado colonial, que allí está contenida la información histórica de la primera década del siglo XIX, sobre nuestro pueblo.

Aunque el Hermano Nectario María no establece la procedencia archivológica donde tomó la información, es admirable, sin embargo el interés y la motivación de difundir los datos históricos referentes a Píritu. Por lo tanto, no está demás reconocer su carácter de pionero en la región en la investigación histórica.

Posteriormente el cronista de la ciudad de Araure, Wilfredo Bolívar, cuando le preguntamos en una conversación sobre el mapa que publicó en su libro ***Araure una Historia para la Historia***, nos dijo que era parte del documento que se encontraba en el **Archivo Arzobispal de Caracas** donde el cura Ramón Manuel Tirado hacía la justificación para crear la Vice Parroquia de Píritu (Sección Parroquias, erección de la Vice Parroquia de la Villa de Araure en el sitio de Píritu, legajo 11, documento 25, año 1811).

Ese mismo día (13-06-91) hablamos via telefónica con el sociólogo Miguel Uzcátegui, quien al día siguiente revisó en el archivo y registró un total de 18 folios y que requerían tres mil bolívares (Bs 3.000) para realizar la trascripción paleográfica. Mandamos a realizarla en la actitud que "de algún lado saldrían los recursos para pagarlo". Luego hablamos con el profesor Lino Quintero Alejos y nos propuso realizar unas cartas pidiendo la colaboración a diversas personalidades, ese domingo (día del padre) anduvimos repartiendo las cartas para recoger el dinero requerido.

Entre los colaboradores se encuentran: La Municipalidad de Estelller, Enrique Alvarado, Francisco Burgos, José Luis Dos Santos, Magaly Escobar Navarro, Efraín Gómez, Dulce Guillén, Franklin Martínez, José y Antonio Zavarce.

El surgimiento de Píritu, como centro poblado está inmerso en el problema de la lucha de clases existentes entre los desposeídos indígenas que habitaban en Acarigua, que era un pueblo de indios encomendados y los ciudadanos españoles (peninsulares o criollos) de la Villa de Araure. Desde 1776, cuando el teniente gobernador de la Villa, Don Vicente Cardona, mandó a demarcar en las tierras bajas y anegadizas de Maratán, para establecer allí el asiento del pueblo de San Miguel de Acarigua, la cual no se concretó.

Pero el 17 de septiembre de 1802, se decretó "la traslación del pueblo de Acarigua al sitio de Rabipelado (sic: ¿Rabipalao?)en donde se fundarán todos los indios correspondientes a dicho pueblo, recogiéndose al efecto los que se hallan dispersos, y sobre este asunto no se admita más reclamo y líbrese Real Provisión dirigida al dicho Teniente"

Los principales promotores de esta actividad eran el Dr. Don Manuel Ramón Tirado y el presbítero José María Luna, este último solicitó la licencia para trasladar la iglesia de Acarigua al sitio de Rabipelado (sic), el 20 de octubre de 1805, basándose en los documentos anteriores. El Gobernador y Capitán General de la Provincia don Manuel Guevara y Vasconcelos aprobó el cambio de la iglesia y nombró como representante el Teniente de Justicia mayor de Araure, para que procediera al traslado. Pero los pobladores de Acarigua se opusieron a esta acción.

En el expediente que se encuentra en el **Archivo Arzobispal de Caracas** (Sección Parroquias, erección de la Vice Parroquia de la Villa de Araure en el sitio de Píritu, legajo 11, documento 25, año 1811) se clarifica la situación del traslado y los dos lugares:

> “Este cambio no tuvo efecto por que asi (sic) el cura de Acarigua, como los yndios (sic) se resistieron la traslación de este pueblo al

> de piritu (sic) y tuvo su origen por la mala elección que al principio de su establecimiento, por que tubieron (sic) la desgracia de haver (sic), elegido en la primera ves (sic) esta empresa el citio (sic) de Rabipelado (sic), el por ser pantanoso, y anegadizo por el río Acarigua, lo trasladaron entonses (sic), al del piritu (sic), aquellos vecinos que deseavan (sic) tener proporcionado el pasto espiritual perofue ya con desafecto del cura de Acarigua y sus yndios (sic) quienes después (sic) presentaroin varios incombenientes (sic) con los que resistieron la traslación"

Es decir, el sitio de Rabipelado es uno donde se había planteado primero la mudanza y el de Píritu es otro cercano, donde realmente se realizó el establecimiento.

En sitio de Hato Viejo el Teniente de Justicia Mayor de Araure, José Aguado de Suárez y Domingo Antonio Torres, el 18 de diciembre de 1805, se estableció:

> "Que nombrada por peritos para el reconocimiento del terreno se pueda planificar la iglesia más útil para la nueva población nombrada al nominado don José González y a don Luis Perlaza, regidor alguacil mayor del mismo ayuntamiento y subdelegado de Real Hacienda que también se hallaba presente a quienes se le presente a quienes se les hará saber para su aceptación. Y por este así su merced lo proveyó mandó y firmó de que doy fe"

Al día siguiente, el 19 de diciembre, refieren José Aguado de Suárez, Alonso Díaz Escalona, Luis Perlasa, José González y Domingo Antonio Torres (Notario):

> "...por la práctica que tienen de aquel terreno y las circunstancias que le acompañan, era el lugar más aparente para la edificación de la Nueva Iglesia y que por tanto el más a propósito para la población del nuevo pueblo y entidad de los indígenas, que se señalaba el sitio demarcado para la iglesia el banco de tierra situado en las cabeceras de Píritu, de tierra firme, y fertilizado por tres vertientes o quebradas, la una nombrada chipa que se descuelga de poniente a naciente otra nombra A... y que tiene el mismo cauce y la otra nombrada Leña que toma también la misma carrera; y expresaron los peritos que estas quebradas aun cuando estén crecidas no podrán ofender ni a la iglesia ni al poblado por quedar situado en terreno arrimado a las cabeceras de dichas quebradas..."

Este documento es el que se ha tomado por ***Acta de Fundación de Píritu***, aspecto sobre el cual es necesario estudiar y reflexionar más profundamente, ya que como puede observarse claramente allí sencillamente se refiere el traslado de la iglesia de Acarigua a este nuevo sitio. Pero es conveniente preguntar ¿Una población existe solamente

en referencia a la iglesia? ¿No pueden existir pueblos sin iglesia o iglesia sin pueblos? ¿Sin una solidez y tradición poblacional, no hubiese desaparecido con la guerra de independencia? Aunque sumamente importante, es necesario precisar que la dinámica social e histórica de Píritu es más compleja, antigua y rica, como hemos intentado demostrar en este trabajo.

Después se calculó el costo total de la iglesia en unos seis mil pesos, pero hasta 1809, no se había realizado. Estaba planeado que el 02 de marzo de ese año se realizaría la bendición, pero el padre Luna afirmó que no pudo asistir porque se encontraba enfermo, pero que envió hombre de confianza con los ornamentos para que los guardasen en ella.

El Padre Luna alegó que esta iglesia no estaba en condiciones de ser habitada, por este motivo el Vicario de Araure ordena se realice una averiguación. En las declaraciones de don Francisco Miguel Padilla, Bartolomé González y Gregorio Barrios se afirma: "...con motivo de haber sido asistentes al trabajo de la Iglesia provisional y Casa Pastoral construida en el sitio de Píritu, para trasladar la parroquial del pueblo de Acarigua, le consta que dicha iglesia está construida (...) las iglesias de Sabaneta y Turén son mucho más inferiores[y que] las han hecho los vecinos con las limosnas (...)"

El 02 de marzo de 1809, declaró don José Francisco González, Regidor Alcalde Provincial de Araure:

> "...Que aunque no hay casa dentro del limpio de la plaza, y ámbito que circunda la iglesia, hay muchas en sus inmediaciones, unas de dos, otras de cuatro, y otras de ocho cuadras y muchas de un cuarto de legua a donde se oye muy bien la campana"

El Vicario de la Villa de Araure, don Manuel Ramón Tirado, certificó que habiendo reconocido ocularmente la nueva iglesia que se ha fabricado en el sitio del Píritu, con el fin de trasladar y establecer en ella la parroquia y curato del pueblo de Acarigua, la cual había sido inaugurada el mismo 02 de marzo de 1809. Pero la intervención del Provisor impidió el traslado de Acarigua, cuando escribió el 07 de marzo de ese año al Vicario de la ciudad de Barquisimeto, dando la orden que no molestasen al cura ni a las gentes de Acarigua.

Aunque la iglesia de Píritu quedo bajo la autoridad del Cura de Araure, Presbítero Manuel Ramón Tirado, quien alegó que no podía atenderla debidamente, solicitó que la iglesia de Píritu fuese elevada a viceparroquia de la de Araure, lo cual ocurrió el 30 de septiembre de 1811, para lo cual debía señalarse el territorio que le correspondía, según documento del Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Pratt:

> "... E igualmente del propio despacho y diligencias se compulsará otro para custodiarla en el Archivo Parroquial de la dicha yglesia (sic) de Araure y para los necesarios costos del culto divino en las nuevas del dicho (sitio de) Píritu le asigno los derechos parroquiales de entierros, de sepulturas y velaciones, de que llevará cuenta el Teniente cura que la sirviere (...) estando circunvalados por una parte del rio Acarigua, y por la otra de los rios (sic) guache (sic) y Are, quedan absolutamente desamparados y destituido de todo auxilio espiritual..." (A.A. de Caracas, Sección Parroquias: legajo 11, documento 25, año 1811)

Así se inició la construcción de un pueblo y de una nueva iglesia. Con la intención de mudar a Acarigua había surgido un nuevo centro poblado, el cual ha tenido un antecedente de mil años antes del presente en el tiempo indígena y que hoy rememoramos.

Surgimiento del Distrito Esteller

Gracias a las aspiraciones continuistas del Presidente de la República, el guanareño Dr. Raimundo Andueza Palacios se crearon una serie de distritos. Entonces las elecciones eran denominadas de segundo grado, es decir quienes tenían derecho a voto, eran los cuerpos colegiados del gobierno • Concejales, Diputados, Senadores• en consecuencia quien tuviese más Concejos Municipales a su favor tenía mayor posibilidad de salir electo. Andueza Palacios intentó una reforma constitucional para continuar en el poder después del tiempo para el cual fue electo, para eso necesitaba apoyo de la mayor cantidad de cuerpos deliberantes. Y mientras más hubiese, era mejor. Por eso creó diversos Distritos.

El doctor Virgilio Tosta en el tomo III de la Historia de Barinas (1989, p. 489), afirma que en la última reunión ordinaria que realizó la Asamblea Legislativa del Estado Zamora, en 1890, decidió dividir el Distrito Turén en dos, con los nombres de Turén y Esteller. El primero compuesto del municipio cabecera, con el nombre de Villa Bruzual y conformado por Santa Rosalía, Nueva Florida, Canelones y Santa Cruz, con sus correspondiente jurisdicciones.
El Distrito Esteller, era el antiguo municipio Píritu, el cual estaba integrado por los municipios Independencia y Fraternidad. El primero conformado por los caseríos Monigote, Choro, Carrizal y Mata Caribe, y el segundo con Boca de Guache, Quiripital, Guásimo, Yagual, Cogote, Cardenillo y Uveral, todos con sus respectivas jurisdicciones.
El distrito Esteller se instaló el 1 de febrero de 1891, según se pudo constatar en una nota marginal de una partida de nacimiento en los

archivos de ese Concejo Municipal, en un trabajo que realizamos hace ya varios años.

Esteller a Principios del Siglo XX

En el **Archivo Histórico del Estado Cojedes** existe una importante colección de documentos de todos los pueblos que integraban el Estado Zamora, desde 1904, hasta 1909, Zamora estaba constituido por 19 Distritos, de las secciones Portuguesa, Cojedes y Barinas (6). Los documentos citados en el presente trabajo fueron ubicados y trascritos por don Daniel Chirinos, archivista del A.H.E.C.

Por Decreto de fecha 07 de agosto de 1904, del encargado de la Presidencia del Estado Zamora, General Emiliano Azcunes, fueron nombrados los Jueces de los Distritos de la Sección Portuguesa, correspondiendo a Esteller el ciudadano General Antonio Salvuchi.

Por Decreto del General J. J. Briceño, Presidente del Estado Zamora, de fecha 25 de octubre de 1905, se nombraron los Registradores Subalternos de los Distritos Esteller, Turén y Guanarito. Para Esteller correspondió al ciudadano Miguel Salcedo.

En la Resolución del 21 de marzo de 1906, fueron constituidas las Juntas de Fomento de todos los Distritos del Estado Zamora y nombrados para integrar la de Esteller los ciudadanos: Aniceto Guevara, Presidente del Concejo Municipal, J.M. Casal, Tomás Calanche, general Paulo Vivas y David A. Esteller.

Por separación del ciudadano general Paulo E. Vivas como miembro de la Junta de Fomento del Distrito Esteller, mediante Decreto de fecha 28 de agosto de 1906, se nombró para sustituirlo al ciudadano Manuel A. Salcedo.

Posteriormente por Decreto del Presidente del Estado Zamora, general Juan José Briceño, de fecha 05 de septiembre de 1906, se nombraron como miembros de la Junta de Fomento a los ciudadanos: Francisco Pizotti y Francisco de P. Navarro, por separación que hicieron de dichos cargos los señores J. M. Casal y Tomás Calanche.

El 18 de agosto de 1906, se Decretó que :

> "Artº. 1º En el Distrito mencionado (Esteller) se ejecutarán las siguientes obras que junto con las sumas que se invertirán al efecto, van á anotarse: en el Municipio Capital, refacción de la Iglesia Parroquial, mil cuatrocientos bolívares (Bs 1.400), de la Casa de Gobierno quinientos bolívares (Bs 500)y de la Cárcel Pública doscientos bolívares (Bs 200); en el Municipio Fraternidad construcción de una Yglesia (sic) Parroquial, mil doscientos bolívares (Bs

1.200) y en el Municipio Independencia construcción de una Casa de Gobierno.

"Artº. 2º En las obras de que trata el artículo anterior se gastarán doscientos diez bolívares (Bs 210) en las del municipio Capital y ciento veinte bolívares (Bs 120) en cada una de los que van a construirse en los Municipios foráneos.

"Unico El Tesorero de la Junta de Fomento del Distrito Esteller, entregará tan pronto como reciba la cuota correspondiente los ciento veinte bolívares (Bs 120) del Municipio Fraternidad y los ciento veinte del Municipio Independencia, a los respectivos Tesoreros de la Juntas Subalternas de las localidades expresadas y repartirá en la proporción dicha las cuentas de marzo, abril, mayo, junio y julio que tiene recibidas.

"Artº. 3º La sumas erogadas se computarán de las cuotas destinadas al fomento del Distrito Esteller, correspondientes a los meses de marzo á diciembre de este año"

El 3 de agosto de 1907, se presupone como renta probable para los cinco meses, contando desde la primera quincena de agosto hasta el 31 de diciembre, 153.000 bolívares, de los cuales correspondían 70 bolívares para el Diputado por el Distrito Esteller.

El presupuesto desde febrero a diciembre del Estado Zamora, según el Decreto del 12 de febrero de 1909, se le asigna al Distrito Esteller, como viático para un Diputado 60 bolívares.

El General Juan José Briceño, Presidente del Estado Zamora, (Decreto del 12 de junio de 1907), establece que:

"En el Distrito Esteller se procederá a la verificación de las siguientes obras y se erogarán al efecto las sumas que van a anotarse: conclusión de las partes de la Iglesia del municipio cabecera y construcción del campanario de la misma, mil bolívares y seiscientos ochenta bolívares respectivamente, construcción de una capilla en el Municipio Independencia, novecientos veinte bolívares y construcción de la Casa de Gobierno del municipio Fraternidad, ochocientos bolívares".

El General Juan José Briceño, Presidente del Estado Zamora, (Decreto del 01 de marzo de 1907), establece que con el 20 por ciento de la Renta de Licores, que montará el ingreso en nueve mil mensuales, Decreta la distribución de:

"Los nueve mil bolívares mencionados entre los 19 Distritos que componen este Estado, en la siguiente proporción: novecientos bolívares mensuales para el fomento del Distrito San Carlos, y cua-

> trocientos cincuenta bolívares, mensuales también, para cada uno de los Distritos Acarigua, Anzoátegui, Araure, Arismendi, Barinas, Bolívar, **Esteller**, Girardot, Guanare, Guanarito, Obispos, Ospino, Pao, Ricaurte, Rojas, Sosa, Tinaco y Turén"

La erogación se realizaría, previa orden del Presidente del Estado, a favor de la Junta de Fomento que al efecto se nombraran, "y la inversión en ellas se harán en la obra u obras de más urgente necesidad en cada Distrito"

Por orden emanada del Presidente del Estado Zamora , General Juan José Briceño, se crean las Juntas de Fomento en cada Distrito:

> "Todos y cada uno de los miembros de la Junta de Fomento son responsables las obras que decrete en cada Distrito la cual ejercerá por medio de los agentes que con tal fin designe cada vez que lo creyere conveniente" (artículo 08)

En el Decreto del 01 de mayo de 1907 fueron designados: "Para el Distrito Esteller Aniceto Guevara, Presidente del Concejo Municipal, J. M. Casal, Tomas Calanche, general Paulo E. Rivas y David Esteller", como integrante de la Junta de Fomento del Distrito Esteller

En comunicación del 02 de enero de 1908 fueron designados: "Tengo la altísisma honra de participar a usted que ayer á las 7 h. p.m., en medio de la armonía y el mayor entusiasmo se instaló el Concejo Municipal de este Distrito, quedando la mesa constituida así: Presidente, el suscrito (Tomás Calanche), Primer Vicepresidente, David A. Esteller, Segundo Vicepresidente José A. Salvuchi, Procurador Municipal, Miguel A. Salvuchi, Tesorero, Luis E. Campins, Vocales Principales, Coronel Pedro Pérez D. y Meilitón Lucena y Secretario del Despacho, Aniceto A. Guevara hijo".

El Presidente Constitucional del Estado Zamora, Francisco Parra Pacheco, en el Decreto del 19 de agosto de 1908, nombra como miembros del Distrito Esteller:

> "...a los ciudadanos siguientes: Principales David Esteller, Francisco P. Navarro, Tomás Calanche, Baldomero Quintero, Fabricio Valecillos, José A. Salvuchi y Aniceto Guevara. Suplentes: Ramón Gómez, Rafael Cordero, — nombre ilegible—, Aniceto Guevara hijo y M. A. Salcedo”.

El 07 de febrero de 1908, fue nombrado como Jefe Civil del Distrito Esteller el ciudadano Salvador Ochoa. El 19 de agosto de ese mismo año, el Presidente del Estado Zamora, Francisco Parra Pacheco, designa para ejercer el cargo de Mayordomo de Fábrica del Municipio Capital del Distrito Esteller al ciudadano Baldomero Quintero.

Cuando se realizó el Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela en 1913, se puede leer en las Actas y Conclusiones, publicadas por el Congreso de la República (1983. Caracas, Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XX, tomo IV, vol. 9: Autor).

Distrito Esteller: Renta Mensual 841 bolívares. Población 8.450, captación 0,06 capital que gira el comercio.

El Concejo Municipal del Distrito Esteller, del Estado Portuguesa informa:

> "...que los caminos públicos y vecinales se encuentran en regular estado, a excepción del que se desprende de la carretera por vía del Distrito Acarigua, y que atravesando este Distrito se interna hasta los Llanos: por ser fragoso, extenso, cobijado de gigantescos árboles y grandes malezas, requiere invertir en su útil conservación una suma de bolívares que no puede proporcionarla sino el gobierno nacional.
>
> "Como obra Municipal, después de la reparación de este camino, está la necesidad de construir cuatro puentes en los caños Bumbiz (sic), Taparón, Chipra y Ojo de Agua, que con los terraplenes correspondientes se gastaría alrededor de diez y seis mil bolívares (Bs 16.000) y se apela al patriotismo del Gobierno actual para la consecución de esta obra" (p. 314)
>
> "Los Municipios Independencia y Esteller hacen la solicitud y la recomendación muy especialmente de que cree una Escuela Nacional de Primeras Letras para varones, pues es mínimo el número de habitantes que allí sabe leer" (p. 363)
>
> "Acusa irregularidad en cuanto a la inscripción de nacimientos y defunciones en los caseríos y sitios apartados; pero cree que estos inconvenientes desaparecerán con una vigilancia mayor por parte de las Jefaturas Civiles. Ningún obstáculo anota para la celebración de matrimonios; y juzga de alta conveniencia la creación de un registro para animales de cría" (p. 395).

LA DEFENSA DE LO NUESTRO

Así mismo, como manifiesto mi profundo agradecimiento por esta invitación que me honra, se hace un deber ineludible expresar la preocupación que me embarga al conocer que afectan los más bello y hermoso que tenemos, nuestro medio ambiente, el equilibrio ecológico profundo que existe entre el ser y el hacer, entre el ambiente y los procesos culturales de los cuales todos somos testigos. Decía Pascal, en su novena carta, que decir la verdad a medias es mentir a gritos, y

aunque nadie tiene el monopolio de ella, todos y cada uno de nosotros tiene una parte que es muy importante.

En este sentido, cuando mi tía Flor me llamó preocupada porque habían comenzado a desarmar el techo de la antigua medicatura, donde tantas veces entramos a consulta, nos comunicamos inmediatamente con Wilfredo Bolívar, como Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Venezuela y con Humberto Gallegos Castillo, quien es el Secretario de Finanzas, y plantemos la necesidad de expresar públicamente la indebida forma como se procedió, la cual definitivamente fue más dañina que beneficiosa, ya que este es un Patrimonio Cultural del Municipio, y en esta oportunidad les sugiero a los integrantes de la Ilustre Cámara Municipal que lo Decreten como tal y le sometan a un proceso de conservación y restauración, como bien Municipal.

Igualmente asumimos con tristeza la noticia de la poda de ***Palo Grande***, emblema natural e insignia de una de nuestras más famosas escuelas. De allí que ese dolor, que genera la impotencia de ver destruido aquellos elementos que nos identifican, que son parte de nuestra formación sin que exista una conciencia clara de su importancia, va quizás más allá de todo aquello que se haya expresado en estas palabras, porque nada hacemos conociendo y valorando nuestro pasado si no valoramos lo presente, lo que tenemos a la mano y podemos palpar.

Pero también existen motivos de satisfacción como la creación e inicio de la ***Compañía Municipal de Teatro***, bajo la dirección del profesor y amigo Julio “Chino” Campos y con la asesoría del grupo Rataplán de la Universidad de Carabobo, el 19 de septiembre del presente año, donde participaron mis sobrinas María Angélica y Lydha Carolina, demostrando que no estamos solos y que existe continuidad en el trabajo cultural.

Esos hechos cotidianos, que pasan aparentemente sin pena ni gloria, pero que inconscientemente van marcando todo un mundo de conocimientos dentro de nosotros, son los que debemos aprender a identificar, conocer, querer y defender.

Esta solicitud se las dejo en mesa para su discusión, señores concejales, porque es su deber como autoridades defender por encima de cualquier circunstancia lo nuestro. Entre ustedes existen muy valiosas personas como Humberto Gallegos, quien en su función de cronista se encuentra la de velar por la conservación del patrimonio cultural e histórico, pero este trabajo tomará la medida y la proporción que ustedes le permitan, tanto desde el punto de vista material como desde la perspectiva moral. Cuentan también con Zobeyda Jiménez, la mu-

ñequera a quien recientemente la hicieron epónima de una casa en Cuba. Julio”Chino” Campos, Angel Parra, Julián Querales, Policarpo Silva, entre muchas personas de gran valía, que a toda honra defienden su suelo natal, este querido Píritu.

Muchas gracias por su paciencia y tolerancia y a sus completas órdenes en lo que pueda ser útil.

Notas:

---

(1) Nicolás Federmann. Narración del Primer viaje de Federmann a Venezuela Caracas, Lit. y tip comercio-traducción del Francés de Pedro Manuel Arcaya, 1916, pp. 135; Nicolás Federmann. Viajes a las Indias del Mar Océano. Buenos Aires, Edit, Nova-Traducción del Francés de Nélida Orfila-, 1945, pp. 167; Nicolas Ferdemann. Historia Indiana. Caracas, en Descubrimiento y Conquista de Venezuela, Traducido directamente de la versión alemana de Juan Friede-. Fuentes para la Historia Colonial Venezolana. Vol 55, 1962, Tomo II.

(2) Estos son testimonios de los cronistas clásicos a quienes no se les puede acusar de propagandistas de la leyenda negra ni de estar en contra de la colonización Europea. Véase Fray Pedro de Aguado Historia de Venezuela. Madrid, Edit. Maestre-Academia Nacional de la Historia, 1950, 2 tomos; José de Oviedo y Baños. Historia de la conquista y población de Venezuela. Madrid, Edit. Luis Navarro, 1885, 2 tomos; y Felipe de Hutten en: Descubrimiento y Conquista de Venezuela (IBIDEM)

(3) Para estudiar la etapa colonial en la zona nos hemos basado para el repartimiento hecho por Villegas en “El Régimen de la Encomienda en Venezuela” de Educardo Arcila Farías y “Albores e Venezuela” de Ambrosio Perera. Para la encomienda repartida en el río Buchí, véase “Encomiendas”, tomo III, pp. 71-83, publicadas por el Archivo General de la Nación, y para el estudio de la Encomienda de Juan de Salas, véase el tomo V de la obra antes citada pp. 170-188. Conviene también observar que el profesor Raúl H. De Pascuali coincide con nosotros en la ubicación de esta encomienda como puede leerse en los “cuadernos de Historia Regional” Acarigua – Araure Estado Portuguesa, 1990, Nº 2, p. 5; cuando dos años después de nosotros haber publicado este trabajo la Cátedra Pío Tamayo de la UCV, él afirma que San Antonio de Choro se hallaba “entre el actual Choro y Píritu”.

(4) En cuanto a la cantidad poblacional en San Antonio de Choro varía según las fechas, para julio de 1657 habían 1200 aborígenes (Encomienda, t. V. P. 176); y para octubre del año siguiente habían apresado 200 aborígenes más, para completar los 1400, según los documentos publicados por Buenaventura de Carrocera (Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas, t. I, p. 280). En cuanto a la producción, véase Encomiendas, t. V, pp. 174, 184; IBIDEM, t. III, pp. 75, 76, también puede revisarse Carrocera, Ob. Cit., pp. 293, 294, 298, 300, 30 y 304.

(5) Para la parte referente a los sucedido en el pueblo colonial de San Antonio de Choro con los misioneros y el uso de la religión, véase “Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas” de Fray Buenaventura de Carrocera, t. I, pp. 263-305; y el estudio Ibenadí Maendurí, Nuestra Historia, donde analizamos la estructura misional en la región.

(6) **Archivo Histórico del Estado Cojedes**. Libros de Decretos y Resoluciones, desde 1904 hasta 1909.



Foto: Iglesia de Píritu, c 1920. Colección Humberto Gallegos Castillo, escaneado H. Gallegos.



Foto: Iglesia de Píritu, c 1940. Colección Humberto Gallegos Castillo, escaneado H. Gallegos.

I n d i c e